

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año IV.- Número 755

SUSCRIPCIÓN En la isla al mes ptas. . . . 1'00
Resto de España » 1'25
Extranjero » 2'00

Mahón, jueves 15 Abril de 1909

Redacción
Nueva, 27
Teléfono, 3.

Administración
Castillo, 25
Teléfono, 123

Gran surtido de Tarjetas Postales

DE TODAS CLASES
VISTAS DE MENORCA en bromuro y
fototipia, en negro y en colores

Tipografía Mahonesa. Castillo, 25.

Memorandum

Para mañana

Consultorio jurídico gratuito del partido republicano.—Directores don Pedro Bailester, abogado y don Gabriel Orfila, procurador. Consulta todos los días de 7 á 8 de la noche. Domicilio: Círculo Republicano; Nueva 27.

Consultorio de la Gota de Leche.—Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 3.

Dispensario de la Liga Antituberculosa.—Rayos X.—Directores los médicos don Antonio Cardona Cardona, don Lorenzo Pons Marqués y D. Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres á cuatro de la tarde. Domicilio, Hospital Civil.

Dispensario Oftalmológico Municipal.—Director don Lorenzo Pons Marqués, Médico.—Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 á 11 mañana, Hospital Civil.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda de 9 mañana á 1 tarde.

Giro mutuo.—De nueve y media á doce y media de la tarde, los días laborales, despacho calle Puente Castillo número 10.

Aduana Nacional.—Oficinas abiertas los días laborales de 9 á 1. En los muelles de sol á sol.

Telegrafos.—De sol á sol el Semáforo de Bajolí.—De 8 mañana á 9 noche las estaciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde la de Mercadal.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red urbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3, y con las sucursales de Villacarlos, San Luis, San Clemente y Lluçmesanas.

Biblioteca Pública.—Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte.—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de 3 á 5.

Coché correo.—Sale de Mahón diaria mente para Ciudadela y pueblos del interior á las 11 de la mañana; llega de dichos puntos á la una y ocho minutos tarde.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados, paquetes postales de 9 á 1 tarde.

Vapor correo.—Llega directo de Barcelona en las primeras horas de la mañana; sale para Palma á las siete de la tarde.

Automóviles.—Sale de Ciudadela á las diez de la mañana.

Santos del día.—Santa Eufracia.

Sol.—Sale á las 5 h. 10 m. mañana; pónese á las 6 h. 28 m. tarde.

Luna.—Sale á las 3 h. 53 m. mañana; pónese á las 2 h. 21 m. noche.

ALAYOR

Telegrafos.—Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

Correos.—Recepción y entrega de valores declarados, certificados, objetos asegurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 á 11 mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 á 12 y de 15 á 16 exceptuando los domingos y días festivos que solo será de 8 á 12.

Cartas en lista.—De 11 á 13 todos los días.

DE BARCELONA

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

Martes, 13.

El terrorismo

Los temores que apunté en mi carta del jueves último, van teniendo dolorosa realidad. En el transcurso de seis días han estallado cuatro bombas ó petardos, según mejor le cuadre denominarlos al señor ministro de la Gobernación, y si bien es verdad que las tres últimas explosiones no han causado desgracias personales, la alarma cunde otra vez y una muy justificada zozobra extiéndese entre los barceloneses.

A las consideraciones de orden político que señalaba en la aludida carta hay que añadir, como causas probables de ese fatal recrudecimiento del terrorismo, la próxima conclusión y vista del proceso Blanch y Cuyás, los supuestos autores de la bomba de la golondrina, y la llegada de la madre de los Rull, que desde el presidio de Alcalá viene á esclarecer ciertas frases compromedoras para aquellos, que se dice pronunció durante su permanencia en la cárcel de mujeres de la calle de Amalia.

Pero todas estas suposiciones ó conjeturas no logran orientar á las autoridades, que á la hora de ahora, á pesar de la extrema reserva en que se han encerrado, sospéchase que siguen sin pista alguna y es más que probable que como una feliz casualidad no los descubra, seguirán viviendo en la impunidad los desalmados que juegan con la tranquilidad de todo un pueblo.

En mi concepto estuvo muy lógico «El País» al decir que la amnistía que prepara el Gobierno favorecerá por igual á todos los partidos políticos, lo mismo que á quienes por delitos sociales delinquieron. ¿A quién pueden favorecer, pues, las bombas?

Además, obsérvase que estos últimos atentados sólo para difundir la alarma parecen concebidos, porque ni la carga de los bombas es de gran fuerza expansiva, ni los tubos que para tales fines se utilizan presentan otra particularidad que la de parecerse á los que se dijo empleó Rull.

En suma: que el pueblo ha perdido la confianza en las autoridades y con un estoicismo admirable recibe las noticias de las explosiones sin protestar, sin rebelarse.

De teatros

La inauguración de la temporada de primavera tuvo grandes atractivos para los amantes del arte. En casi todos los teatros hubo el sábado estrenos, y como no me ha sido posible asistir á todos, hablaré sólo, sucintamente, de las obras que he visto.

El Sr. Pous y Pagés estrenó en Novedades—donde Gual vuelve á solicitar el favor del público que tan desdenosamente le trató durante la temporada de invierno,—un drama de tendencias sociológicas, titulado *Els*

visionaris, que en realidad no resuelve nada ni se recomienda por su objetividad. En cambio, está muy bien hablado y fué muy aplaudido, sin duda por encontrarse en la cárcel su autor.

Plantéase el problema de la incompatibilidad de sentimientos y de ideas entre una mujer supersticiosa y fanática y su marido, enamorado de bellos ideales de emancipación del proletariado. En realidad, sólo á medias se interesa el público por aquella lucha íntima, que, á vuelta de muchos parlamentos que hacen languidecer la obra, no enseña nada.

Con todo, yo creo que los aplausos estuvieron muy en su punto y que el Sr. Pous y Pagés los tiene muy merecidos.

En el Principal nos ofrecen una comedia traducida del inglés, que distrae agradablemente. Titúlase *Els mentiders*, y en un ambiente de frivolidad exquisita varias señoras van tegiendo pequeños embustes para desesperación y enseñanza de sus rígidos maridos.

La empresa de este teatro presenta la obra muy bien y los artistas están admirables. Es, sin disputa, como ya he dicho otras veces, la mejor compañía catalana que en Barcelona actúa.

Los de Romea, hartos de fracasos, tientan ahora el melodrama para recuperar el perdido favor del público. Pero como sigan representando obras tan espeluznantes y sin sentido como *Els abandonats*, mucho me temo que de esta nueva campaña salgan peor parados que de la de invierno.

Dicenme que Ferruccio Garavaglia ha empezado temporada en Eldorado de un modo brillantísimo. Todo se lo merece este eminente artista italiano, uno de los más grandes del teatro moderno. De mí puedo decir que la impresión que me produjo la otra vez que á Barcelona vino, fué de entusiasmo delirante, porque nunca había visto tan bien representada la vida en la escena.

Las elecciones

Aumenta la animación y el movimiento de un modo extraordinario en todos los Círculos políticos de Barcelona, con motivo de la proximidad de las elecciones municipales.

Dícese que en la candidatura antisolitaria figurarán personas muy significadas y queridas de los elementos radicales, entre ellas los señores Serraclara, Callén, algún adicto incondicional del Sr. Sol y Ortega y Emiliano Iglesias.

En lo que afecta á los solidarios no se sabe aún nada en definitiva. Ignórase si lucharán juntos ó separados, inclinándose muchos á esto último. Por esto mismo, les ha producido pésimo efecto la real orden convocando á elecciones porque las dificultades que habrán de resolver son en número muy crecido.

Los carlistas buscan inteligenciarse con los tradicionalistas, católicos y conservadores, formando un pisto

clerical para tener alguna representación en el Ayuntamiento.

Los integristas, por su parte, muéstranse partidarios de no romper su alianza con los elementos reaccionarios de Solidaridad que siguen á Cambó.

En fin, por lo que se puede deducir hasta hoy de la próxima lucha, hay motivos para creer que aquélla será pródiga en sorpresas, indudablemente no muy agradables para los elementos que ayudan al Gobierno más directa ó indirectamente.

Ayuntamiento

Sesión del día 12

Presidió el señor Alcalde don José María Mercadal y Pons. Asistieron los concejales señores Pons Sitjes, Ponsetí, Vidal, García, Tomás, Pons Hernández, Sintes Pascuchi, Pons Gomila, Derresdías, Clar y Carreras Orfila.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Conceder permiso á don José M.ª de Sintas, para efectuar obras en el cercado y edificio que posee en la calle de San Gabriel del anejo pueblo de San Clemente.

Ensanchar, alinear y prolongar la calle de Santo Cristo, encargando al señor Arquitecto municipal la formación del oportuno anteproyecto.

Pagar varias cuentas presentadas al Ayuntamiento en la sesión ordinaria anterior por pesetas 2.840'08.

Conceder quince pesetas á don Juan Prieto y Vidal, como indemnización de los efectos inutilizados de la pertenencia de su madre doña Margarita Vidal, fallecida de enfermedad contagiosa.

Pagar varias cuentas por trabajos efectuados en las calles de esta ciudad y caminos de su término, pesetas 629'69.

Pagar una cuenta por costo de 240 tutores para el arbolado público, pesetas 121'00.

Pagar una cuenta por costo de 50 ejemplares del folleto «Menorca-Italia», editado por el Ateneo Popular, que han de repartirse entre los alumnos de las escuelas públicas de primera enseñanza, ptas. 25'00.

A INFORME

De la Comisión de Policía urbana: Instancia de don José Ponsetí Coll, pidiendo permiso para efectuar obras en el frontis de la casa n.º 214 de la calle del Castillo.

De la Comisión de Hacienda: Relación de efectos inutilizados por pertenecer á doña Margarita Rotger, fallecida de enfermedad contagiosa.

Informe de la Comisión de Policía urbana proponiendo la forma y condiciones con que debería alumbrarse la farola de la Plaza del Príncipe.

Reclamación de don José López, para que se le señale la gratificación que debe percibir como recaudador que ha sido del arbitrio municipal sobre los puestos de venta en el Mercado y vías públicas.

Moción del señor Pons Sitjes, de conceder á doña Catalina Roselló, Maestra de la segunda escuela de niñas de esta ciudad, un aumento voluntario de sueldo de 250 pesetas anuales en recompensa de los buenos frutos que viene dando en la enseñanza desde los muchos años que está al frente de la citada escuela.

INDETERMINADO

El señor Alcalde manifestó que el miércoles próximo asistiría a la entre vista de Alcaldes que ha de celebrarse en la villa de Mercadal con el señor Vila, en representación éste de una sociedad catalana de la que formarán parte entidades extranjeras, al objeto de recibir impresiones acerca del proyecto de establecer en Menorca un ferrocarril secundario económico.

El señor Alcalde expuso que habiéndose dispuesto por la Superioridad la renovación en 2 del próximo Mayo de los Ayuntamientos, rogaba al señor Presidente de la Comisión del Censo para que esta despaché con la mayor urgencia el informe pendiente sobre el número de concejales que corresponde elegir en cada distrito.

Y se levantó la sesión.

ALCALDÍA DE MAHÓN

Elecciones

El señor Gobernador Civil de esta provincia en Boletín Oficial extraordinario correspondiente al día doce del actual, publica la siguiente circular:

En cumplimiento de lo prevenido en la Real Orden Circular precedente, del Ministerio de la Gobernación de 9 del actual; he dispuesto que las elecciones municipales para la renovación bienal de los Ayuntamientos se verifique el Domingo día 2 de Mayo próximo debiendo tener lugar las operaciones preliminares y sucesivas del procedimiento electoral a tenor de lo prevenido en la Ley vigente en la materia de 8 de Agosto de 1907.

El período electoral empieza con la publicación de la presente convocatoria, y no termina hasta después de verificado el escrutinio general, que deberá tener lugar el Jueves inmediato siguiente a la elección, por las respectivas Juntas Municipales del Censo. En su consecuencia, deberán suspender inmediatamente sus trabajos los delegados o comisionados que por cualquier concepto realicen cometidos propios de su nombramiento en Ayuntamientos de esta Provincia; y no podrán aquéllos reanudar su misión, hasta después de pasado el período electoral.

Aspira el Gobierno de Su Majestad, y velaré por ello con especial celo e interés para que todas las opiniones políticas puedan hacer la propaganda de sus candidaturas sin coacciones ni obstáculos de ninguna especie, y a este efecto, recuerdo a todos, las sanciones prevenidas en el título 7.º capítulos 1.º y 2.º de la vigente Ley electoral.

Por último, y para evitar dudas, advierto que los nuevos Ayuntamientos, deberán constituirse en la forma que determina su Ley Orgánica y el Real Decreto de 23 Marzo de 1891.

Téngase bien entendido finalmente que la Ley electoral de 8 de Agosto de 1907, en su artículo 60 establece que la presentación y exámen de las actas y reclamaciones electorales sobre las mismas, se regirán en las elecciones de Concejales, por la Legislación Orgánica correspondiente, y que a esto precisamente responde, el que se indique el citado Real Decreto de 24 de Marzo de 1891, con arreglo a cuyos preceptos deberán presentarse y tramitarse las reclamaciones posteriores a la elección e incapacidades sobrevenidas antes de la misma, todo ello, no obstante, sin perjuicio, de que se aplique en toda su integridad, en cuanto al procedimiento electoral se refiere, la vigente Ley electoral de 8 de Agosto de 1907.

Palma 12 Abril de 1909.—El Gobernador L. de Irazzábal.

Lo que hago público para conocimiento de los electores de este término municipal.

Mahón 14 Abril de 1909.—El Alcalde, José Maria Mercadal.

Crónica local

ELECCIONES

Por R. O. fecha 9 de los corrientes se dispone que los Ayuntamientos procederán inmediatamente a determinar las vacantes que deben ser cubiertas en esta elección, por analogía con lo prevenido en los artículos 47 y 48 de la Ley Municipal vigente y por tratarse de la renovación bienal ordinaria a que se contrae el artículo 44 de dicha ley Orgánica de 2 de Octubre de 1877, y que la elección se llevará a cabo en cuanto al procedimiento Electoral afecte con arreglo a los preceptos de la Ley Electoral en vigor de 8 de Agosto de 1907, ordenándose a los Gobernadores que convoquen a la elección de renovación de Ayuntamientos, el lunes 12 de los corrientes para verificarla el domingo 2 de Mayo próximo.

En cumplimiento de lo prevenido en la citada R. O., el señor Gobernador civil en fecha 12 del actual hace la convocatoria para las elecciones municipales y declara comenzado el período electoral, que no termina hasta después de verificado el escrutinio general, que deberá tener lugar el jueves inmediato siguiente a la elección, por las respectivas Juntas Municipales del Censo.

Según el artículo 19 de la Ley Electoral vigente, publicada la convocatoria de una elección, los Presidentes de las Juntas Municipales del Censo harán exponer al público, a las puertas de los locales designados para colegios electorales, listas definitivas de electores, hasta que haya terminado la elección; y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 37 de la misma Ley, las Juntas Municipales del Censo deberán reunirse en sesión pública el domingo próximo 18 del actual, para designar dos adjuntos, y sus suplentes, que en unión del Presidente ya nombrado, constituirán las Mesas electorales.

Conforme expresa el citado artículo 37 de la Ley el procedimiento que deben seguir las Juntas Municipales para designar los dos adjuntos y sus correspondientes suplentes, será igual al empleado para la designación de Presidente; pero se prescindirá de la lista de donde éste haya sido designado, eligiéndose de las otras dos listas los dos primeros electores respectivos. (Se refiere a las tres listas formadas según el artículo 3 de la Ley Electoral.)

Por el mismo procedimiento se elegirán los dos suplentes de los adjuntos, empezando por los últimos electores de las dos listas, prescindiendo de la en que figura el suplente del Presidente.

Para el caso de que en alguna sección no hubiesen podido procurarse las tres listas a que se refiere el artículo 33, ó no figurasen de alguna de ellas, electores bastantes para el procedimiento indicado, las Juntas Municipales deberán atenerse a lo dispuesto por la Circular de la Central del Censo reproducida por LA VOZ DE MENORCA en el número correspondiente al 10 de Marzo del año actual.

Circular de la Presidencia de la Junta Central del Censo Electoral, fecha 12 Marzo último, dirigida a los

Presidentes de las Juntas provinciales:

«Habiendo tenido noticia de que algunas Juntas municipales del Censo designaron antes del día 10 del corriente mes los adjuntos para formar parte de las Mesas electorales, y en previsión de que, por equivocada interpretación de la ley hayan podido otras hacer lo mismo, la Central de mi Presidencia, en su sesión de hoy, ha acordado encargar a V. S., como lo hago, prevenga a todos los Presidentes de las Juntas municipales de esta provincia que la designación de Adjuntos para las Mesas electores y sus suplentes, no debe hacerse en la misma fecha que la de Presidente y suplente de éste, sino el domingo siguiente a la convocatoria de toda elección de Diputados a Cortes ó de Concejales, ó el primer jueves inmediato, si el de la convocatoria fuese viernes ó sábado según previene el artículo 37 de la ley electoral; habiendo por tanto, de entenderse sin efecto la designación de adjuntos ó sus suplentes que ahora hayan hecho las Juntas Municipales.»

Anoche celebró una reunión el Comité Municipal del partido republicano de esta ciudad, al objeto de comenzar los trabajos electorales para las próximas elecciones municipales.

Digimos en uno de nuestros números anteriores, al dar cuenta de los trabajos que está realizando nuestra Cámara de Comercio para que sea declarada de servicio permanente la Estación telegráfica de esta ciudad, que estábamos seguros de que son muchas las poblaciones de España que tienen estación de servicio permanente, y no registran el número de telegramas que se registran en la Estación de Mahón.

Deseando demostrar con cifras la verdad de nuestro aserto, acudimos a la Estadística Oficial del año 1907 (la de 1908 no se ha publicado todavía), y de ella resulta que durante el expresado año de 1907 se registraron en la Estación de Mahón 34.446 telegramas.

(Ya vimos que esta cifra se elevó en 1908 a 36.006 telegramas.)

He aquí ahora los que se registraron en las siguientes estaciones que tienen servicio permanente:

| | |
|-----------------------------------|--------|
| Albacete | 33.533 |
| Avila | 24.621 |
| Castellón de la Plana | 26.601 |
| Cuenca | 16.529 |
| Guadalajara | 24.147 |
| Huesca | 17.902 |
| Segovia | 26.036 |
| Soria | 22.637 |
| Teruel | 24.640 |
| Vitoria | 25.068 |
| Zamora | 32.247 |
| Ceuta | 27.068 |
| Javea | 6.301 |
| San Carlos (Cádiz) | 5.757 |
| Bóveda (Lugo) | 1.383 |
| Colmenar Viejo (Madrid) | 2.364 |

Si, eliminando los telegramas de escala, limitásemos la comparación al número de los recibidos y expedidos por cada estación, que son los que dan la medida de la verdadera importancia de las poblaciones desde el punto de vista oficial, mercantil é industrial, serían muchas más todavía las estaciones de servicio permanente que estarían por debajo de la de Mahón.

Creemos, pues, muy justa la petición de nuestra Cámara de Comercio, y no dudamos que, considerándola también así el señor Director General de Telégrafos, la atenderá favorablemente, y Mahón contará en breve con una mejora tan importante como es la de poderse comunicar por telégrafo con el resto del

mundo a todas las horas del día y de la noche.

Con motivo de ser hoy la jura de banderas el señor Gobernador ha demorado la visita que debía verificar a los Ayuntamientos del interior de la isla para mañana viernes.

Siendo esperados el próximo lunes en esta ciudad los hermanos señores don Alberto Rusiñol, senador por Barcelona y don Santiago, distinguido autor dramático catalán, se prepara una función en honor suyo en el Teatro Principal, representándose obras del segundo de dichos señores.

Creemos muy acertada la idea.

En la mañana de hoy y en la Iglesia de Santa María ha contraído matrimonio la señorita María Vives Coll con el maestro de taller de la Comandancia de Artillería de Palma don José López Coalla.

Han apadrinado a los novios los señores don Evaristo Aller, maestro de taller de la Comandancia de Artillería de esta plaza, don Alfredo Alvarez, obrero de la misma, don Francisco Ludevid, oficial de correos y don Antonio Tudurí.

Después de la ceremonia se ha servido un lunch en casa de los padres de la novia, habiendo salido luego los desposados para Fornells.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena tanto los novios como sus respectivas familias y en especial nuestros queridos amigos los señores don José Vives padre de la novia y los hermanos de la misma don José y don Francisco.

Casino de Obreros de Unión Republicana.—Esta noche, empezando a las ocho y media, se dará una sesión de cinematógrafo proyectándose las siguientes películas:

- Electricidad líquida.
- Historia de una niña encontrada.
- Peripezias del señor Cuencas.
- Corazón de bohemia.
- Riña de gallos.
- Los cuentos de la abuelita.
- La rueda humana.
- Lucía de Lamermoor.

Como se ve el programa es en extremo escogido y de gran duración.

Para las sesiones del sábado y domingo próximos habrá cambio completo de programa.

Teatro Principal.—La empresa anuncia para esta noche una función en la que se pondrán en escena las comedias en un acto *Un interior* y *La Santa*, las dos estrenadas no hace mucho en el Teatro Romea de Barcelona, donde tuvieron un éxito extraordinario.

Finalizará la función con la chistosa pieza *Cap y cúa*.

Durante los entrecatos se proyectarán varias películas de cinematógrafo.

A las once y media de la mañana de ayer contrajeron matrimonio la señorita doña Adela Victory, hija del prohombre conservador don Juan Victory, con el capitán de Infantería don Mariano Llanas.

Copiamos de «La Almudaina»:

«Por reciente Real orden del Ministerio de la Gobernación, ha sido aprobado el proyecto de contrata y de presupuesto importante 512 pesetas para contratar los trabajos de modificación y de reforma de la grúa de vapor del Lazareto de Mahón.»

Foot-Ball.—En el campeonato de España celebrado recientemente en Madrid, ha resultado campeón el equipo de San Sebastián.

Para los aficionados a la música.—El próximo domingo, 18 del actual, la banda de música del Regimiento de Infantería de Mahón, n.º 63, que dirige don Antonio Torrandell ejecutará en el paseo de Isabel II el siguiente programa, todo él compuesto de piezas del maestro francés Camille Saint-Saëns.

- 1.º 1.ª Sinfonía Adagio et Allegro.
- 2.º Marcha Heroique.
- 3.º Adagio en do menor de la tercera sinfonía.
- 4.º Danse Macabre.—Poeme Sinfonique.
- 5.º Sanson et Dalila.—Fantasia.

No dudamos que lo selecto del programa atraerá gran concurrencia al mencionado paseo, siendo de agradecer al inteligente director señor Torrandell el gusto que tiene en la confección de programas y en la dirección de los mismos.

La idea iniciada por algunos de organizar un viaje de recreo a Valencia en la segunda quincena del próximo mes de Mayo con motivo de las suntuosas fiestas que han de celebrarse en aquella capital durante la Exposición, ha sido tomada con verdadero entusiasmo y es crecido ya el número de individuos amantes de lo bueno que se han inscrito.

Según noticias la exposición abarcará una superficie de 160.000 metros cuadrados enclavados en uno de los más pintorescos sitios de la Vega y en dicho recinto habrá Palacio de la Industria, Pabellón de Bellas Artes, Gran Casino, Teatros, restaurantes, fuente luminosa, cascadas, kioscos artísticos, etc., etc. y se celebrarán concursos de floricultura, incubación y cria de aves, colombofilo, canino, agricultura, ganados, labores y trabajos obreros, labores femeninas, musicales, fotográfico, de pirotecnia, de gimnasia y esgrima, de ciclismo, hípico y otros. No faltarán las corridas de toros y entre las cosas que realmente llamarán la atención será un concurso de belleza regional acerca del cual no nos atrevemos a hacer comentarios.

Nuestro estimado amigo don Manuel Beltrán Pujol Vice-Presidente del «Comité Republicano» de esta ciudad, debía embarcar hoy en Barcelona en el vapor «Tomaso di Saboya» con rumbo a la República Argentina a donde le llevan asuntos comerciales.

Deseamos a nuestro amigo feliz viaje y próxima vuelta.

A la hora de entrar en máquina el presente número se verifica en la Explanada de esta ciudad el acto de jurar la bandera los nuevos reclutas.

Asisten al mismo una comisión del Ayuntamiento con los maceros, y el señor Gobernador civil de la provincia.

Passajeros llegados ayer en el vapor «Menorquina» procedente de Barcelona.

De Barcelona: don Luis Durán; José María Cerdá; Francisco Garau; Manuel Martínez; J. Franch; José Martí; Juan Mari; 1 individuo de tropa; Francisca Olives hermana y 2 hijos y José Fernandez.—Total 13.

De Alcudia: don Mateo Pons; Bartolomé Company; Juan Capllonch; Miguel Reñés; Antonio y Andrés Perelló.—Total 6.

JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO ELECTORAL DE MAHÓN

Por disposición del señor Presidente, se convoca a sesión pública que tendrá lugar el domingo 18 del corriente y hora de las nueve en la Sala audiencia del Juzgado Municipal de esta población, a los señores que forman la Junta Municipal del Censo Electoral de este término, a fin de proceder a la designación de dos adjuntos y dos suplentes, que en unión del Presidente han de constituir las mesas electorales de cada una de las nueve Secciones que comprende los cuatro distritos en que se divide este término municipal en las próximas elecciones de concejales.

Mahón 14 de Abril de 1909.—El Secretario, Juan Ripoll.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

ARBITRIOS

El día 16 del actual a las 12 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la 2.ª subasta para el arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los coches que tomen parada en las Plazas del Príncipe y de la Arravaleta, así como en los demás puntos que se designen durante el presente año con sujeción a pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de mil quinientas pesetas y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja municipal como fianza provisional el cinco por ciento del importe ó valor total de este contrato debiendo aumentar el rematante en concepto de fianza definitiva hasta el diez por ciento de la cantidad en que le haya sido adjudicada la subasta.

Modelo de proposición

Don..... según cédula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los coches que tomen parada en las Plazas del Príncipe y de la Arravaleta, así como en los demás puntos que se designen durante el presente año, se ofrece a tomar a su cargo dicho arriendo con entera sujeción a aquellos por la cantidad de (en letras)pesetascéntimos.

Fecha y firma del proponente.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la referida subasta.

Mahón a 14 de Abril de 1909.—El Alcalde Presidente, José M.ª Mercadal.

Club Mahonés de Foot-ball

Este Club en junta General celebrada anoche, acordó verificar el sorteo de los regalos para la Tómbola que ha organizado, el próximo sábado 17 del actual. Dicho acto tendrá lugar en el Teatro Principal y en un entreacto de la función que a beneficio de esta Sociedad se dará en el mismo.

No siendo posible por causas ajenas a este Club, el destinar el producto de la dicha Tómbola el objeto anunciado, se ha acordado destinarlo al fondo é invertirlo en fiestas similares. Al efecto se ha puesto en relación con una sociedad de Barcelona para intentar la realización de una match de foot-ball con un equipo de aquella capital. Por no ser éste el primordial objeto de la Tómbola y no poderse ofrecer seguridad de llevarlo a efecto, se acordó también, admitir la devolución de los billetes de los que no estén conformes con el proceder a que han obligado las circunstancias.

El pago de los billetes se hará por el Tesorero de este Club a las horas de 9 a 12 y de tres a 6 en el domicilio Cifuentes 23 hasta la mañana del día 17.

Lo que cumpliendo el acuerdo de la reunión se anuncia para el conocimiento público.

Mahón 15 de Abril de 1909.—El Secretario, José Sintés Vidal.

ATENEO OBRERO

(Sección de Ciencias)

El próximo sábado 17 de los corrientes a las 9 de la noche dará en el salón de actos del nuevo local (Bastión 15) el ateneista don Lorenzo Lafuente Vannrell una conferencia sobre el tema *Poesías Populares Menorquinas*. Lo que se

anuncia para conocimiento de todos los socios de este Ateneo.—Mahón 14 Abril 1909.—El Presidente.—P. R.—Antonio Roca, Secretario.

IMPORTANTE REGALO

á nuestros lectores

Carrera breve y sin gastos.—No más rutina

Por 5'50 pesetas en Mahón, ó 6'25 por correo, se entregará un tomo, en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones Prácticas de teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

Contabilidad mercantil simplificada

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil don Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera del Comercio y la de Tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica, y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse á don Diego Pretus, calle de la Iglesia, n.º 9, Mahón.

Caduca el día 17 de Mayo.

TEATRO PRINCIPAL

Función de moda para hoy, jueves 15 de Abril de 1909.

Las comedias en un acto

UN INTERIOR

y LA SANTA

y la chistosa pieza

CAP Y CUA

Estreno de películas.

A las 8 y media.

Precios para esta noche

| | Ptas. |
|---------------------------------------|-------|
| Palcos platea y primer piso | 3'00 |
| » Segundo piso | 1'50 |
| » Tercer piso | 0'75 |
| Butaca con entrada | 0'65 |
| Entrada general | 0'35 |
| Media entrada | 0'20 |

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DE MAHON

ALTITUD 43 METROS

Observaciones hechas

en la tarde de ayer y en la mañana de hoy

| | 3 tarde | 9 mañana |
|--|---------|----------|
| Barómetro á 0º en mms. | 757'4 | 756'8 |
| Humedad relativa | 56 | 61 |
| Dirección del viento | OSO. | NO. |
| Temperatura máxima de ayer | 23'8 | |
| Id. mínima de hoy | 12'0 | |
| Lluvia en 24 horas | 0'0 | |
| Velocidad del viento en idem | 131 k. | |
| Agua evaporada en idem | 3'2 mm. | |

MAURICIO HERNANDEZ.

Mahón 15 de Abril de 1909.

COTIZACIÓN OFICIAL

| | |
|---------------------------|---------------|
| 5% interior | 102'55 |
| 4% amortizable | 87'60 |
| Banco de España | 456'00 |
| Tabacos | 399'00 |
| París vista | 11'70 á 11'00 |
| Londres vista | 28'10 á 28'09 |

SEMÁFORO DE BAJOLÍ

15, 8'00 m.

Barómetro. 75'36; ventolina del Sureste; mar llana; acelajado.

NODRIZA.—Hay una en la calle de Santa Eulalia, n.º 40.

OPERARIAS Y APRENDIZAS.—Senecesitan en la Corsetería «La Barcelonesa» de la calle del Rosario número 11. Ganarán desde luego semanal.

PARA VENDER.—Lo estan las casas calle Santa Eulalia n.º 29 y 31 y Santa Catalina n.º 5. Informes castillo 46.

CRIADO.—Se necesita uno que sea soltero. En esta imprenta informarán.

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA VOZ DE MENORCA

En el Congreso.—La amnistía.—Los proyectos de Besada.

Barcelona 15, 4'00.

Ayer reanudaron las Cortes sus tareas parlamentarias.

En el Congreso leyóse á primera hora el proyecto de amnistía para los delitos políticos.

Luego dióse lectura á varios proyectos de Hacienda que presenta el ministro del ramo Sr. Besada.

Sobre el terrorismo

Barcelona 15, 4'15.

El diputado republicano por Valencia señor Azzati, explanó ayer en el Congreso su anunciada interpelación sobre el terrorismo en Barcelona, historiando desde un principio toda la serie de atentados que se han venido sucediendo en la ciudad condal, fijándose especialmente en el atentado de Hostafranchs del que resultó herido el señor Cambó, haciendo notar ciertas particularidades que hacen sospechar pudiera tener parte en tal hecho el tristemente célebre Juan Rull.

En el curso de su interpelación el señor Azzati dirige censuras al diputado solidario de la derecha señor Puig y Cadafalch y alude al ex-inspector de policía señor Tressols.

Sigue lo del terrorismo

Barcelona 15, 4'30.

El ministro de la Gobernación señor Lacierva contesta al señor Azzati, defendiendo á las autoridades de Barcelona.

Interviene el señor Giner de los Ríos apoyando las manifestaciones del señor Azzati, presentando luego una proposición que promueve gran escándalo.

Se pide votación nominal, la que se verifica entre grandes protestas pues ya empezada la votación iban entrando los ministeriales en el salón de sesiones para votar.

En el Senado.—Necrología.—El Proyecto de Administración.

Barcelona 15, 4'45.

En la sesión celebrada en el Senado se hizo la necrología del senador fallecido señor Cervera, pasando luego la cámara á reunirse en secciones.

Siguió después la discusión del proyecto de administración local siendo aprobados los artículos 75 al 80.

La merienda popular.—El acta de Azcarate.

Barcelona 15, 5'00.

El Gobierno ha autorizado la merienda popular que se proyecta para el domingo día 18 del corriente, la que tendrá por objeto protestar de la política del señor Maura.

Reina gran entusiasmo para dicho acto haciéndose grandes preparativos tanto en Madrid como en provincias.

En la elección parcial de un diputado á Cortes que debe verificarse en breve en León por haber renunciado el acta el señor Azcarate, será reelegido éste.

Elogios á Besada.—La amnistía.

Barcelona 15, 5'15.

Son muy elogiados los proyectos de Hacienda que ha presentado el señor Besada.

El proyecto de amnistía que ha presentado el Gobierno comprende á los presos y á los expatriados por delitos políticos y de imprenta.

Los diputados republicanos señores Azzati y Giner de los Ríos pedirán que dicha amnistía comprenda también á los obreros.

